



# Resolución Ministerial

N° 135-2018-MC

Lima, 12 ABR. 2018

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 497-2016-MC de fecha 30 de diciembre de 2016, se designó a la señora Margarita Milagro Delgado Arroyo en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Cultura;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora Margarita Milagro Delgado Arroyo al cargo de Secretaria General del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**

PATRICIA BALBUENA PALACIOS  
MINISTRA DE CULTURA

